

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA



LA VOZ DE LA ACADEMIA

Entre el ‘no ha lugar’ y el ‘dar que hablar’

19 de marzo de 2015

La forma verbal *ha* se emplea en los tiempos compuestos como auxiliar (‘ha llegado’, ‘ha roto’).

La duda ortográfica se produce por oposición a la preposición *a*, mayoritaria en el uso, pues se enseña que antes de verbo conjugado que termine en *-ado*, *-ido* o los irregulares *-to*, *-so*, *-cho* deberá escribirse *ha* y no *a*. Por ejemplo: ‘ha cenado’, ‘ha vivido’, ‘ha visto’, ‘ha dicho’, etcétera.

También se dice que frente a infinitivo (‘amar’, ‘correr’) se emplea *a* y no *ha*. «Llegará *a* trabajar», «Saldremos *a* caminar».

Y frente a un sustantivo, también se escribe *a*: «Esto sabe *a* miel», «Ella paga *a* crédito».

El caso de la locución ‘no ha lugar’ (con hache) da lugar precisamente a la duda. Es una expresión de uso casi exclusivo entre abogados. La gente común la emplea ocasionalmente en el habla cotidiana, muchas veces a manera de chanza, porque entiende bien su significado: «No procede, no se acepta, no es posible la realización o concreción de alguna solicitud».

El problema se presenta realmente en la escritura, pues el *ha* es, literalmente, ‘hay’ (de ‘haber’, desde luego), es decir, «no hay motivos (de peso) para acoger esa petición».

En su origen del latín *habere*, el verbo ‘haber’ significaba ‘tener’. Curioso, porque en algunas áreas del interior de nuestro país, los campesinos hablan de «no tener lugar» por «no tener tiempo» («No he tenido lugar de visitarlo»). Y aquí hay una relación muy estrecha entre el ‘haber’ y el ‘tener’, y entre el lugar y el tiempo. En realidad, el «no tener lugar» de los campesinos es «no haber tiempo» para visitar, para estar de balde, etcétera.

«Dar que hablar» y también «dar que pensar»

Advertimos sobre el uso de esta locución verbal que muchísimos usuarios emplean inadecuadamente con una preposición de más y con un acento real sobre la palabra ‘que’, pero innecesario por ser un relativo.

De modo que la expresión aconsejada por la Academia es ‘dar que hablar’ y no ‘dar de qué hablar’. Es decir, la fórmula ‘dar que’ + infinitivo sigue siempre este mismo patrón. Ejemplo: «Las medidas tomadas *dan que pensar*».

Entre el verbo ‘dar’ y el relativo ‘que’ pueden interponerse algunas palabras, pero el patrón se mantiene: «Tu actitud *da a todos mucho que hablar*».

La Academia dice:

Muchas expresiones ya consolidadas en el uso, a veces mayoritario, deben, sin embargo, ser analizadas a la luz de la norma gramatical u ortográfica, a fin de ser empleadas con apego al criterio de corrección.